



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 14 JUL 2020

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2019-00830-00.

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta del pagador BRINK DE COLOMBIA S.A obrante a folio 41, para los fines pertinentes.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaría (fl.40), en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$333.636), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

**JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ**

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 44 Hoy 14 JUL 2020 a las 08:00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA